

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-036/21

Expediente Nº 056/06 (2º Cuerpo: Expte. 348/96)

BAHIA BLANCA, 9 de marzo de 2021

VISTO:

Las Resoluciones CSU-781/2006 y CSU-241/2001 mediantes las cuales se aprobaron los Planes 2007 V1 y 2007 V2 respectivamente, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Computación;

La Resolución AU-07/12 que aprueba el cambio de nombre de la carrera Ingeniería en Sistemas de Computación por *Ingeniería en Computación*;

La Resolución CSU-585/2012 por la cual se aprobó el nuevo plan de estudios 2013 V1 de dicha carrera;

La Resolución Ministerial RM-4131/2017 por la cual el Ministerio de Educación otorgó el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título Ingeniero en Computación - Plan 2013;

La Disposición DNGU Nº 10 de fecha 16 de noviembre de 2016 que determina que los diplomas y certificados analíticos deben contener los datos de la Resolución Ministerial que diera reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título obtenido; y

CONSIDERANDO:

Que las versiones 1 y 2 del Plan 2007 de la citada carrera no cuentan con la resolución ministerial y por ende carecen del reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título:

Que si bien desde la Universidad Nacional del Sur se giraron oportunamente a la entonces Dirección Nacional de Gestión Universitaria las modificaciones introducidas en el plan de estudios para su conocimiento, no se emitió ningún acto administrativo ministerial por considerarse que dichos cambios no afectaban el perfil del título ni los alcances del mismo;

Que es necesario regularizar la situación de los alumnos del Plan 2007 V2 que están en condiciones graduarse, permitiendo el acceso a sus diplomas de carrera de modo que puedan ejercer sus profesiones sin dilaciones;

Que es necesario realizar un cambio de los mismos al Plan 2013 V1 de la carrera Ingeniería en Computación y registrar las equivalencias que correspondan entre las asignaturas del Plan 2007 V2;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que esta es una situación excepcional y requiere un tratamiento especial a fin de resguardar los derechos de los alumnos;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

///CDCIC-036/21

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha de 09 de marzo de 2021; **POR ELLO,**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar, a los fines de la tramitación del diploma correspondiente, el pase de los alumnos que se detallan a continuación al Plan 2013 Versión 1 de la carrera Ingeniería en Computación:

Legajo	Apellido Nombre
102917	ARISTEGUI, Maximiliano Marcos
101226	BARRENECHE, Maximiliano Alexander
87427	CARIGNANO, Facundo
92179	CASTRO, Martin Esteban
103138	CERDA, Gianni Lucas
99768	CONESA, Juan Manuel
96807	DEGO, Dan
103459	DI MARCO, Gonzalo Bernabé
96477	ESTECHE, Federico
102294	FONSECA GRIZIA, Mauro Miguel
100086	FRANK, Andrés Federico
99789	GRAFF, Jorge Javier
91619	GUTIERREZ, Néstor Gabriel
97459	HERRERA, Rodrigo Gastón
100161	HUICHA, Juan Emilio
97627	KIRZNER, Martín Federico
88849	MAMANI, Verónica Natalia
93619	MENESES, Christian
102256	OTHAZ, Ary
97547	PEDERSEN, Gabriel
97316	ROMAN, Ezequiel Jorge
100236	TRICERRI, Joaquín
72810	URRUTIA ANTINAO, Néstor Leandro
102879	URTUETA, Nahuel Azul
1	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

100918	VAZQUEZ, Guillermo Federico
102775	VERCELLI, JUAN Franco Emanuel
83445	VOLPE, Leandro Fabián
99742	WITTMANN, Ramiro Gastón
100837	ZIEGLER, Juan Pablo

ARTICULO 3°: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General Académica a los fines que corresponda; gírese a la Dirección de Gestión Curricular; cumplido vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.------